Ayuntamiento VILLANUEVA DEL CAMPO
Plaza España, 1. 49100-Villanueva del Campo (Zamora). Tfno.980666009

COMUNICACIÓN MUNICIPAL

EMISIÓN DE INFORMES

1.- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (Individual o Colectivo)

2.- ALTA EN PADRÓN

PARA LA EMISIÓN DE LOS REFERIDOS INFORMES LA SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENNTO SE ATENDRÁ A LO REFERIDO EN LA

***LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS*.**

Artículo 80. Emisión de informes.

2. Los informes serán emitidos a través de medios electrónicos y de acuerdo con los requisitos que señala el artículo 26 en el **plazo de diez días,** salvo que una disposición o el cumplimiento del resto de los plazos del procedimiento permita o exija otro plazo mayor o menor.

Ayuntamiento VILLANUEVA DEL CAMPO
Plaza España, 1. 49100-Villanueva del Campo (Zamora). Tfno.980666009

LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA CADA TRAMITE ES LA SIGUIENTE:

1.- CERTIFICADO

- ✓ Solicitud (modelo oficial Ayuntamiento)
- ✓ fotocopia del DNI.

2.- ALTA

- ✓DNI original o NIE/PASAPORTE
- ✓JUSTIFICANTE de la propiedad (Escritura o recibo bancario de pago IBI del titular).
- ✓CONTRATO DE ALQUILER
- ✓AUTORIZACIÓN de la propiedad (modelo a recoger en el Ayuntamiento)

EN FUNCION DE LA CARGA DE TRABAJO EXISTENTE, EL PLAZO DE EMISIÓN INDICADO PODRÁ SER INFERIOR AL REFERIDO ANTERIORMENTE.

Villanueva del Campo, 27 de octubre 2026